

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500772
Denominación Título:	Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Autónoma de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Filosofía Y Letras
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios, las competencias a desarrollar y la organización del programa son coherentes con los objetivos del título y se adaptan adecuadamente a las directrices del EEES y a la normativa académica de la UAM, de la Facultad y del propio Grado. Se valora positivamente que las sugerencias propuestas en el Informe de seguimiento se hayan integrado en la organización y funcionamiento del Grado, en concreto aquellas que afectaban más directamente al futuro alumnado, como la información sobre el perfil de ingreso y los requisitos de admisión o sobre las prácticas externas específica del Grado. La organización del programa formativo es coherente con el perfil de competencias y objetivos recogido en la Memoria. Asimismo, las competencias, tanto genéricas, como específicas y transversales expresadas en las fichas de las diferentes asignaturas que lo componen, nos parecen coherentes y se corresponden con los objetivos del Grado.

Toda la información necesaria para abordar las asignaturas de los distintos módulos aparece recogida y organizada en las guías docentes. Las actividades formativas empleadas en las distintas asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, tal y como revelan los indicadores de satisfacción y los resultados académicos. En este sentido, se justifica adecuadamente el tamaño de los grupos en función de los itinerarios planteados. Es de destacar que se hayan arbitrado medidas para equilibrar el reparto de alumnos en función de sus necesidades lingüísticas y la atención complementaria a través del sistema de tutorías en la plataforma Moodle; que se apliquen actividades de nivelación de conocimientos en aquellas asignaturas que lo requieran, como los desdobles prácticos en Lengua latina y su literatura o Segunda lengua inglés y el Diploma de Lengua Española Cultura y Civilización (DiLe), dirigido a estudiantes extranjeros interesados en mejorar su nivel de español y adquirir conocimientos sobre la cultura española.

Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la Memoria. Figuran claramente en la página web. Igualmente, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y son claramente visibles en el enlace web correspondiente.

El Grado cuenta con los mecanismos de coordinación vertical y horizontal que facilitan la consecución de los resultados del aprendizaje requeridos. Estos mecanismos son públicos y accesibles desde las webs del Grado y de la Facultad. De las encuestas de satisfacción aportadas se desprende que la coordinación entre las diferentes materia/asignaturas es apropiada y que, en principio, parece existir una adecuada asignación de carga de trabajo a los estudiantes, pues la satisfacción de estos con el plan de estudios es muy notable. Igualmente, es notable la satisfacción del profesorado. En este sentido, se considera positivo implicar a los alumnos para fomentar la comunicación interna en cuestiones relacionadas con los itinerarios de optativas, el Trabajo de Fin de Grado, las prácticas externas y la participación en programas de movilidad. Por lo que respecta a las prácticas externas, la coordinación docente entre el Responsable de prácticas, el tutor profesional y el tutor académico está bien articulada y, de hecho, como se señala la propia universidad, parece haber servido para corregir a tiempo algunos casos de bajo rendimiento del alumno. Además, a partir del curso 2013-2014, se realizan encuestas específicas para alumnos de primero y de cuarto para conocer, por una parte el perfil de los alumnos de nuevo ingreso y por otra, para comprobar si estas expectativas se han cumplido una vez finalizados los estudios. Se valora muy positivamente la implicación de la coordinadora del Grado y la responsable de calidad en su labor por conocer mejor el perfil de los alumnos de nuevo ingreso y sus expectativas, y para comprobar si estas expectativas se han cumplido una vez finalizados los estudios.

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, los plazos de preinscripción y el periodo y los requisitos para formalizar la matrícula son fácilmente accesibles en la web y respetan lo dispuesto en la Memoria. Es preocupante, aunque no esté al alcance de los responsables del Grado resolverlo, que este número se incremente notablemente con la presencia de alumnos procedentes del programa ERASMUS y de convenios internacionales que no se registran en las estadísticas oficiales como

alumnos, pues no figuran en todas las asignaturas de un curso. La suma de estos alumnos excede, con mucho, el número propuesto inicialmente.

Los criterios de admisión son claros y adecuados a los objetivos del Grado. Aunque no existen pruebas de acceso al Grado, se realiza a principio de cada curso una evaluación inicial en la asignatura "Segunda lengua inglés" y se realizan desdoblamientos en función del nivel de los alumnos. En otras asignaturas en las que puede existir una diferencia mayor en el nivel inicial de competencias, como latín e inglés, se llevan a cabo actividades de nivelación de conocimientos si es necesario.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad ha realizado un esfuerzo considerable para que una gran parte de la información relativa a la titulación sea accesible, esté actualizada y se muestre con la mayor transparencia posible a todos los interesados en ampliar los datos sobre los contenidos del título, sobre sus trámites y los procesos de gestión que garantizan su calidad. Del mismo modo, la normativa de permanencia y la normativa de reconocimiento, criterios de admisión y transferencia de créditos actualmente vigentes se encuentran disponibles y accesibles. El diseño de la web es sencillo y transparente.

Las Guías docentes, información sobre el profesorado (categoría, ECTS, etc.) de las asignaturas y los horarios (y aulas) se despliegan sin complicaciones, y contienen toda la información relevante. Cada asignatura del grado cuenta con un coordinador que se ocupa de comprobar que todos los datos de la guía docente son correctos y están actualizados. Así como un coordinador de movilidad, un coordinador de titulación, un tutor de TFG, etc.

La página web conecta con la oficina de prácticas de la facultad, así como facilita información actualizada sobre los convenios de colaboración vigentes. Existen procedimientos y son accesibles en cuanto a la tramitación y presentación de quejas y sugerencias. La URL de la titulación especifica información acerca del personal docente asociado al título.

La web de la titulación ofrece una guía de orientación sobre las prácticas externas que incluye todos los enlaces y datos de interés para su elección y realización. Conecta con la oficina de prácticas externas (OPE) común a la UAM, la Oficina de relaciones internacionales (ORI) o las fundaciones colaboradoras y permite conocer información de opciones de prácticas, convenios bilaterales Erasmus, etc. específicos para el título. Sería interesante incluir los criterios de asignación en caso de concurrencia y las características particulares de cada oferta.

En la misma página inicial de la URL de la titulación se incluye un documento con las empresas que tienen convenios específicos para la titulación y actualizados al curso presente.

La institución hace público los procesos de su SGIC, en especial el procedimiento de quejas y reclamaciones, así como la documentación relativa a la verificación y seguimiento de la titulación. Se permite conocer las características y funciones de la Comisión de Calidad, así como a los miembros que componen la Comisión de Seguimiento del título. La URL de la titulación permite acceder a los informes elaborados por el SGIC en los que se indican acciones de mejora y a los principales indicadores actualizados.

Por último, la web conecta con el Observatorio de Empleabilidad en el que pueden consultarse los datos sobre la inserción laboral y otros muy detallados de los egresados disponibles hasta este momento (curso 2013/2014).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implantado que garantiza la recogida de información suficiente y relevante lo que permite a los responsables la toma de decisiones para la mejora continua del título. De manera general se puede afirmar que se ha consolidado una cultura de la calidad en la UAM y su Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) aspira a garantizar la mejora continua de sus planes de estudio y de todos los procesos relacionados con la enseñanza, y dispone de los mecanismos adecuados.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) vela por el seguimiento y la mejora continua de las titulaciones de grado y máster a través del SGIC, y desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente se coordinan iniciativas de formación docente e innovación educativa. Es reseñable el especial esfuerzo que han realizado los responsables de la titulación en cuanto a la mejora de los sistemas de coordinación docente (vertical y horizontal), tomando en consideración los consejos obtenidos en evaluaciones anteriores. Existen las figuras de los coordinadores de asignatura, Prácticas, Movilidad, etc. Cabe destacar, como señala la propia Universidad, que el SGIC incorpora una batería de indicadores a nivel de plan de estudios y de asignatura, y que del análisis de esa veintena de indicadores, así como de otras evidencias necesarias para la correcta supervisión de la calidad de los estudios, puede concluirse que está funcionando de manera muy efectiva. Su implementación está dando lugar a mejoras en el título. El SGIC es, por lo tanto, una herramienta muy válida para acompañar el proceso y detectar posibles desviaciones de los compromisos adquiridos.

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes, profesores, PAS, egresados, etc. La participación de los docentes en las encuestas es elevada (en general), y es un factor muy positivo. Aunque en la mayoría de los ítems de las encuestas la cantidad de participación es muy elevada, en otros es apenas representativa (4 estudiantes han opinado sobre prácticas externas). Sería conveniente ampliar la recogida de información en este sentido para llevar a cabo un análisis de resultados adecuado. En todo caso, es de destacar que los modelos de encuesta aplicados y los resultados de las mismas sean públicos y accesibles (a través de la web).

El programa DOCENTIA-UAM proporciona a cada docente participante (aunque no son muchos) un informe global de sus resultados y un informe de retroalimentación con un análisis pormenorizado de cada una de las áreas evaluadas.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Se valora muy positivamente que el Grado descansa en un profesorado estable, altamente cualificado y con un considerable número de sexenios de investigación y quinquenios de docencia (el 80% es doctor) y en conjunto posee un amplio currículo investigador.

La participación del equipo docente en proyectos de investigación y grupos de investigación consolidados y competitivos que se corresponden en buena medida con los perfiles de las materias que imparten es un hecho que, sin duda, tiene una repercusión notable en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se valora muy positivamente el diseño de los Seminarios, puesto que suponen una ocasión única para los discentes y son una muestra de la dimensión internacional del Grado. Numerosos investigadores y profesionales no académicos, de universidades y empresas españolas, europeas y latinoamericanas han impartido clases en el título. Se valora muy positivamente (puesto que es un aspecto que se señalaba como "adecuado con recomendaciones" en el Informe de Seguimiento) que el profesorado participe en Proyectos de Innovación Docente. Y es especialmente significativo el "Proyecto de puesta en práctica y seguimiento del proceso de implantación del Grado de Estudios Hispánicos".

Por último, se valora positivamente que figuren los CV de algunos profesores y por lo tanto se recomienda que todos los directamente implicados en el Grado lo incluyan.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado cuenta con el personal de apoyo que presta sus servicios tanto en la Facultad de Filología, como en otras dependencias de la UAM. Es suficiente teniendo en cuenta la idiosincrasia del título y el largo desarrollo que tiene éste, pues deriva de la

antigua licenciatura de Estudios Hispánicos y el personal se ha mantenido para el Grado.

Se ofrece a los estudiantes de primero, al inicio del curso, una jornada de acogida destinada a mostrarles las diferentes instalaciones y los servicios que están a su disposición. Disponen además de un tutor de primer curso.

Las aulas asignadas al Grado tienen capacidad suficiente y la mayoría equipamientos adecuados. El Grado dispone asimismo de un laboratorio de lenguas, salas de trabajo para estudiantes, y la biblioteca de humanidades de la Facultad.

Respecto a las acciones y programas destinadas a la movilidad y al apoyo y orientación profesional de los estudiantes, cabe señalar que el Grado cuenta con el apoyo de la Oficina de Prácticas Externas y Empleabilidad y de la Oficina de Relaciones Internacionales, además de incluir información suficientemente actualizada en la página web. El Grado cuenta con recursos e infraestructuras suficientes que, en principio, parecen adecuadas para el funcionamiento del título, pues se han renovado o actualizado recientemente. No obstante, y pese a los esfuerzos que se han hecho en la facultad, en las encuestas de satisfacción tanto el apartado destinado a Espacios docentes como el de Recursos tecnológicos reciben una calificación más baja. Estos datos deberían analizarse. Los recursos de apoyo a la docencia, así como los recursos bibliográficos se valoran muy positivamente, pese a la drástica reducción de los presupuestos.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes, los sistemas de evaluación empleados y la modalidad de impartición parecen adecuados y contribuyen a la consecución de los resultados del aprendizaje previstos. Igualmente, las actividades formativas están claramente vinculadas con las competencias que se recogen en las guías docentes. Los indicadores de resultados del título señalan que, en términos generales, los estudiantes han adquirido los principales resultados de aprendizaje previsto y las calificaciones finales obtenidas son muy satisfactorias, incluyendo las obtenidas en el TFG.

El TFG y su evaluación se adecuan a las competencias recogidas en el MECES. El estudiante ha obtenido una formación general, en Lengua y Literatura española, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Las prácticas externas obligatorias se corresponden con 6 ECTS de la titulación y tienen un seguimiento correcto con un protocolo de actuación adecuado y un Delegado del Decano para Prácticas que las gestiona a nivel de facultad. El número de convenios de la Facultad con instituciones y empresas es adecuado.

Por lo que respecta a la valoración de las prácticas externas, las notas que han obtenido los alumnos (y también las valoraciones de su trabajo por parte de los tutores profesionales) confirman que la formación que reciben es muy completa y está adaptada a la realidad del ejercicio profesional en diversos ámbitos.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Es muy positivo que hayan mejorado notablemente los datos negativos de la tasa de abandono (de 19,05% en 2010-2011 a tan solo 4,55% en 2013-2014).

A la vista de las encuestas disponibles, se observa una evolución notable en el grado de satisfacción de los colectivos implicados en el título. La satisfacción del profesorado es muy elevada y ha ido experimentando un incremento sostenido respecto a los 3 cursos anteriores. Sin embargo los estudiantes valoran negativamente (con un 2,40) la oferta de asignaturas optativas. Esta situación se repite en cursos anteriores. La valoración global de satisfacción con el plan de estudios de los alumnos se sitúa en una posición media entre el conjunto de los Grados de la Facultad. La tendencia en los 3 últimos cursos ha sido de una leve

mejora en todas las valoraciones aportadas. El grado de participación ha aumentado gracias a las acciones de difusión complementarias que realizan los coordinadores del título, los profesores y los representantes de alumnos en las propias aulas. Este hecho se valora muy positivamente.

Los datos aportados por el Observatorio de Empleabilidad de la UAM muestran resultados solo para los cursos 2012-2013 (53,9%) y 2013-2014 (59%). Se indica que buena parte de los estudiantes continúa sus estudios haciendo un Máster profesionalizante o más orientado a la investigación.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se valora muy positivamente que el Grado descansa en un profesorado estable, altamente cualificado y con un considerable número de sexenios de investigación y quinquenios de docencia así como con una elevada actividad investigadora. El Grado cuenta entre sus docentes con dos académicos de la Real Academia Española.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
